

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

INSTITUTO DE DIRECCION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS

CATEDRA DE POLITICA ECONOMICA DE LA EMPRESA

PROF. DR. SANTIAGO GARCIA ECHEVARRIA

Working Papers: n° 90

Título: Respuesta empresarial
a la actual situacion
economica y social

Autor: Prof.Dr.Dr.S.García Echevarria

Fecha: Febrero 1984





D.

Universidad de Alcalá de Henares
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Cátedra de Política Económica de la Empresa
Alcalá de Henares-Madrid

Working Papers: n° 90

Título: Respuesta empresarial
a la actual situación
económica y social

Autor: Prof.Dr.Dr.S.García Echevarría

Fecha: Febrero 1984

Secretaría de Redacción:
Srta. María Luisa Blasco
Srta. Lucía Juárez



C Dr. Santiago García Echevarría

DOC-1-a-90

Se prohíbe la reproducción total o parcial por cualquier método del contenido de este trabajo sin previa autorización escrita. Se trata de trabajos de investigación internos de la Cátedra.

RESPUESTA EMPRESARIAL A LA ACTUAL SITUACION
ECONOMICA Y SOCIAL

Alternativa de un ordenamiento de economía de
mercado societariamente responsable¹

Prof. Dr. Dr. Santiago García Echevarría
Catedrático de Política Económica de la Empresa
de la Universidad de Alcalá de Henares

I. Introducción

La actual situación económica y social está caracterizada por la existencia de serias dudas e incertidumbres que afectan a todos los protagonistas de la vida económica. Parece desconocerse el derrotero a seguir, existe un pesimismo ampliamente extendido, infundado o no, y, sobre todo, se plantea o se intuyen con frecuencia la pregunta de si no hay otras vías o caminos para buscar una respuesta a la situación actual. El peso vertiginoso del paro con todas sus secuelas individuales y colectivas, y no por último su incidencia en la vida económica, junto con esta falta de norte orientador para la toma de decisiones y de posi-

¹El texto de este documento corresponde a la conferencia pronunciada en Córdoba el día 2 de Febrero de 1984 en la Cámara de Comercio de Córdoba.

ciones frente al evento económico, son hoy parte de los obstáculos más graves ante los que se encuentra cualquier empresario, e incluso cualquier agente económico.

A veces parece dominar un determinismo a ultranza en cuanto a que el único proceso posible es el existente y no hay más que aceptarlo; en otras ocasiones surge la duda de si en plazos relativamente cortos y con los menores costes económicos y sociales no puede darse una respuesta que permita a la sociedad española vislumbrar nuevamente un norte orientador y esperanzador.

Dentro de este marco de sensibilidad ante el momento económico y social puede observarse, especialmente en los últimos meses, que existen noticias económicas en general con un carácter más bien aislado, faltan análisis a fondo de interdependencias y parece como si se hubiese abandonado la discusión que vá más allá del detalle técnico o de la magnitud explicativa de un comportamiento parcial de la economía. Se habla del comportamiento de la inflación, o de la variación del paro, o de la situación de las importaciones, o se llega a hablar y discutir el porcentaje de incremento del Producto Nacional Bruto. Da la impresión de una gran pobreza informativa para el ciudadano y para el propio agente económico, puesto que todas estas magnitudes agregadas son informaciones muy pobres para que puedan incidir y modificar los comportamientos humanos de los que tienen que adoptar decisiones empresariales, o de ahorro, o de salarios, etc.

Esta observación curiosamente tropieza además con un cierto "beneplácito" extendido cuando se trata de remontar y salir de este foro de explicaciones muy parcas y pobres sobre la situación económica y social, y se quiere trazar un horizonte más amplio de interdependencias y volver a recapacitar sobre lo que es verdaderamente la economía en una sociedad abierta y pluralista.

Es, por tanto, muy importante el que tanto los políticos como los empresarios y sindicatos pudieran dejar a un lado, en gran medida, estos debates o informaciones aferradas a datos técnicos aislados, con muy poco contenido informativo, y replantearse cuáles debieran de ser las condiciones que necesita la economía para poder buscar ese norte orientador, de manera que se modifiquen los comportamientos y que las organizaciones puedan dar la respuesta que busca urgentemente toda la sociedad española.

Pudiéramos decir que desde el momento en que nos aferramos a ese detalle técnico-contable, estamos perdiendo la posibilidad de buscar nuevas ideas, caminos y orientaciones que den el empuje que la economía española necesita hacia un nuevo ordenamiento que le dé capacidad de respuesta a la situación actual.

Hay que buscar
nuevas ideas

Es también cierto que existe una larga tradición en la economía española en cuanto al escaso peso del diálogo sobre el ordenamiento económico; éste incluso, no ha sido el tema fuerte en la formación de los economistas. Más bien una formación aferrada a magnitudes económicas dentro de un supuesto orden lógico de ordenamiento ha

constituído, en la mayoría de los casos, la base que sirve de formación a las personas responsables de la vida económica y empresarial.

Nunca se ha llegado a debatir, e incluso por muchos ni se llega a entender, que lo fundamental y previo es un debate sobre cómo se debe configurar un ordenamiento económico y social en un País caracterizado por la puesta en marcha de una sociedad abierta y pluralista.

Debe considerarse que solamente cuando se haya definido este ordenamiento económico y social es cuando los distintos agentes económicos y sociales, desde el propio Estado hasta las distintas instituciones públicas y semipúblicas, privadas y domésticas, bancarias e industriales, dispondrán de aquella información que necesitan para poder ajustar sus comportamientos y, de esta manera, coordinar los procesos de decisión y actuación de cada uno de los partícipes en la economía. Este ordenamiento significa fundamentalmente una regulación del poder de los distintos agentes económicos, y la institución económica debe crear los instrumentos necesarios para que se produzca una coordinación de esos poderes descentralizados de manera eficaz, esto es, lo menos costosa posible.

Ello implica necesariamente determinar, en un primer término, las instituciones y los agentes económicos que deben de imprimir esa organización económica y social, como también debe definir, ^{en}segundo lugar, sus obligaciones y derechos y las reglas que deben regular tales instituciones y, por último, la regulación de las relaciones entre estas diversas instituciones.

La determinación de responsabilidades y derechos así como una perfecta coordinación vía de mecanismos adecuados constituye la única forma de reflejar en la vida económica y social las exigencias de un sistema societario pluralista y abierto.

Un sistema político caracterizado por una descentralización de poder exige necesariamente el consolidarse a través de una descentralización del poder económico, lo que lleva implícito básicamente unas grandes exigencias de participación de los individuos y grupos de individuos en el quehacer económico y social. En este sentido, todo intento de concentrar en manos públicas o privadas, de socializar riesgos o beneficios, lleva necesariamente a un empobrecimiento muy grave del proceso participativo de los individuos e instituciones, y puede poner en peligro, o al menos dotarlo de altos grados de ineficacia, a todo un sistema societario abierto y pluralista.

Existe en una sociedad abierta y pluralista una gran interdependencia entre el sistema político y el económico-social.

Puede decirse que en esta concepción de la vida económica en un contexto societario como el que se ha definido, el éxito o fracaso va a depender de la capacidad coordinadora que se le dé a la organización de la vida económica. Si no funciona la coordinación entre las distintas instituciones sindicales y empresariales, por ejemplo, o las que respectan al Banco Emisor con el sistema crediti-

Descentralización
del poder económico

cio, o las relaciones entre distintos partícipes en los mercados de bienes y productos, o por lo que afecta a la relación de actividades productivas nacionales e internacionales, se producirán costes tan elevados que encarecerán y empobrecerán la capacidad de respuesta del sistema económico y, no por último, del propio sistema político.

En este sentido debe considerarse que solo podrán mejorarse las condiciones económicas a la hora de configurar el ordenamiento más adecuado si se logra incidir en las dos piezas claves que configuran una economía moderna:

- la **organización de la economía** es hoy el punto vital de la definición de la misma. De una buena organización vá a depender que los diferentes agentes económicos y sociales estén dotados de los poderes adecuados para que asuman las responsabilidades que les corresponden y ejerzan los derechos asignados y, además, el que se respeten las reglas del juego entre los distintos agentes de manera que el proceso descentralizado implique el proceso continuo de provocar una mayor capacidad de eficacia y una mejor respuesta a los problemas de esa sociedad,

- pero no es solo suficiente con dotar a un ordenamiento económico y social de una buena organización, que viene impuesta por la propia división de trabajo, sino que también debe estar dotada de la suficiente capacidad para poder incidir en los comportamientos de estos agentes económicos. La **coordinación** dentro de una economía descentralizada no se hace sólo a través de normas más o menos perfectas , de instituciones

más o menos perfectamente reguladas, sino que se hace también a través de esa **capacidad humana de incidir sobre los demás** para que se produzca el proceso coordinador con los menores costes posibles. Ello exige, por lo tanto, en los responsables de esa capacidad de persuasión sobre los comportamientos de los distintos agentes económicos, una gran capacidad de confianza y perspectivas de futuro en las que deben de basar sus orientaciones los distintos agentes económicos y sociales.

Y puede preguntarse para qué necesito yo estas dos piezas fundamentales, organización y capacidad de incidir sobre los comportamientos en una economía.

En primer lugar, se precisan para poder conseguir una asignación racional de los recursos, esto es, de los recursos materiales y humanos en cada una de las unidades económicas descentralizadas, de tal manera que se logren las máximas productividades y, en segundo lugar, que se logren minimizar los costes de esa coordinación, minimizar el desarrollo institucional basado en la capacidad humana de ajuste y de aceptación de esos comportamientos señalados.

• II. Características determinantes que configuran el momento actual económico y empresarial español

La concepción e implementación de un ordenamiento económico y social no se hace en abstracto, sino que está caracterizado por tener que realizarse dentro de una situación determinada. Por ello creemos necesario recapitular sobre los elementos que han determinado en las últimas dos décadas la propia estructuración y desarrollo de la economía española y, muy en particular, por lo que afecta a los procesos productivos. Con ello dispondríamos de las bases iniciales para conocer cuáles son los actuales elementos determinantes, la evaluación de sus consecuencias y las posibilidades de incidir sobre los mismos en cuanto a la configuración de un programa de ordenación económica y social.

Pudieran concretarse las características que han definido todo el proceso industrializador moderno de la economía española -y que constituyen obstáculos relevantes para la implementación de un ordenamiento económico y social que quiera reflejar las condiciones anteriormente expuestas- y que no corresponden a un ordenamiento societario polí-

tico de pluralidad. Estas características son las siguientes:

Estructura administrativista de los procesos

1. Todo el desarrollo industrial de los años 60 y 70 se ha caracterizado, por regla general, por una estructuración administrativista de los procesos empresariales y productivos con un claro olvido al mercado como institución coordinadora y, al mismo tiempo, como institución que pudiera medir la mayor o menor eficacia en la asignación de recursos y tareas. Este carácter administrativista de los procesos económicos y empresariales ha constituido, sin lugar a dudas, uno de los elementos que introducen el determinismo como factor implícito y acentuado en los comportamientos económicos.

Los procesos de regulación administrativa como componente permanente en todo el proceder de la actividad económica se extendía desde la propia creación a la ampliación empresarial, o desde las condiciones crediticias a la fijación de precios, o todos los aspectos concernientes a bonificaciones, regulaciones fiscales aduaneras, etc. Todo ello implica una determinada forma de organización económica y de comportamiento por parte de los agentes económicos. Prácticamente una permanente política de subvenciones. Se trata de un proceso de concentración de poder económico a través de las vías administrativas.

Defectuosa
localización
y coordinación
de la actividad
productiva

2. El soporte de este proceso administrativo en el ordenamiento de la economía española ha sido la búsqueda de una cierta capacidad planificadora en cuanto a determinar objetivos y medios. El defectuoso procedimiento de planificación aplicado, así como también su concepción para un mercado nacional cerrado, ha llevado a que se produzca una defectuosa coordinación de capacidad productiva y de las localizaciones. En ninguno de los casos puede decirse que haya sido el mercado el que haya definido las capacidades productivas o los lugares de su emplazamiento, la selección de los productos y de los recursos a utilizar, sino que fundamentalmente ha sido la vía de la concesión administrativa la que ha definido la configuración económica.

Todo ello ha llevado necesariamente a la existencia de grados de utilización muy bajos de las capacidades disponibles y puede decirse que, en muchos de los casos, por diversos motivos, incluso medido en valores reales, no se han llegado a recuperar las magnitudes invertidas a través del **cash flow**. La localización y dimensión de muchos de los centros productivos no se corresponde con las exigencias de una división internacional del trabajo y, además, ello ha implicado el que durante muchos años y prácticamente hasta nuestros días, la estructuración de la vida española no participe en ese continuo proceso de adaptación que debe de implicar las crecientes exigencias de la división internacional del trabajo.

Se va produciendo una acumulación permanente de déficit de adaptación en la actividad económica española.

Como consecuencia de este proceso, se ha ocasionado una distorsión negativa en cuanto a la asignación de los factores, tanto en cuanto se refiere a la mano de obra, por sus características específicas y por las retribuciones, como también y, sobre todo, por lo que afecta a la asignación de los recursos financieros oficiales y no oficiales así como también los motivos de localización empresarial.

3. A partir de 1973-74, las empresas cierran prácticamente esa fase de construcción económica, y se ralentiza rápidamente el proceso de innovación tecnológica, de innovación de productos y procesos, de innovación de mercados, y no digamos de innovación financiera. Después de esa fase de construcción sobre la nada de una estructura productiva, no se continua el proceso que corresponde a la adaptación permanente de esos equipamientos, de esos procesos, de esa formación profesional, de esos mercados nacionales e internacionales.

Proceso de
innovación

Puede decirse que a partir de esta fecha, cuando se necesitaba ya de acelerar el proceso de adaptación para actualizar y potenciar lo ya invertido en los procesos económicos españoles, se frena este proceso de adaptación en las estructuras productivas, y ello coincidiendo con un periodo de cada vez mayores exigencias de adaptación.

Se incrementa, ciertamente, el desfase de la estructura productiva española, y no ya sólo con respecto a sus propias exigencias de mayor eficacia, debidas a una mejor división del trabajo y a una mayor flexibilidad de adaptación de recursos y procesos, sino también con respecto al exterior, y no sólo respecto a los mercados exteriores, sino también con respecto a las otras empresas productoras del exterior y su competencia en los propios mercados nacionales.

Otra de las características básicas de este periodo posterior a la crisis del petróleo es el que cada vez se acentúa más la rigidez e inflexibilidad de los factores de producción, fundamentalmente de los recursos humanos, y se produce prácticamente un proceso de freno total a la capacidad de ajuste de la economía. Se inflexibiliza de tal manera la capacidad empresarial que el débil proceso de adaptación se para prácticamente y detiene durante muchos años unas exigencias vitales de adaptación permanente de la economía.

4. Se producen, por diversas circunstancias que no han de ser aquí tratadas, variaciones muy significativas en los costes de los factores de producción, y ello tiene lugar sin que se modifique para nada la asignación de esos recursos, esto es, manteniendo el **status quo** vigente. La mano de obra, por la fuerte presión sindical y política, alcanza cotas de crecimiento desconocidas, pero también las materias primas y los equipos, a través del deterioro de los valores monetarios de la peseta, sufren importantes

Aumento de los
costes de pro-
ducción

incrementos en sus costes de producción. En circunstancias de esta magnitud, una economía tiene que disponer de capacidad para reajustar sus factores de producción sino quiere perder eficacia y, por lo tanto, capacidad competitiva. En España no ha sucedido esto, sino que se ha mantenido una estructura totalmente distorsionada que ha llevado a que se disponga de los más bajos niveles de productividad de las economías europeas. El problema de la productividad y sus bajos niveles no es solo un problema que depende de la mejor o peor voluntad de los trabajadores, sino que viene fundamentalmente motivado por esta incapacidad de ajuste de la economía al alterarse los precios de los factores de producción.

Pero a ello hay que añadir otros elementos adicionales que han incrementado la rigidez empresarial y se refieren a lo que pudiéramos denominar las cargas generales, lo que se centra básicamente en dos grandes campos:

- el creciente peso fiscal y,
- sobre todo, la desacertada estructura de la fiscalidad que penaliza prácticamente los procesos más efectivos y bonifica a los más retroactivos, de tal manera que es un sistema fiscal que no actúa de forma "neutral", sino que hace o perjudica a los procesos de mayor efectividad.

A ello debe añadirse el tema de la incidencia de la propia Seguridad Social y de sus costes, de manera que la empresa entra en magnitudes de coste que no puede operar con ellos a los efectos de reasignación de los recursos.

El segundo aspecto es el que concierne a la disposición financiera, estructura financiera y sus costes de capital, que se modifica sustancialmente y que implica un elemento distorsionante fundamental en la asignación de recursos existentes en la empresa española.

Aquí también la falta de una flexibilidad adecuada para modificar estas estructuras de capital y sus costes lleva asimismo a un empeoramiento en la asignación de los recursos.

Todo ello ha quedado reflejado en las dos magnitudes claves de cualquier entidad empresarial:

- la caída radical de los beneficios empresariales, la pérdida de reservas y, muy en particular y como consecuencia de ello la creciente baja de la tasa de capital propio. Todo esto y en el transcurso de los últimos años, acentuado con mayor intensidad en 1983, ha incidido en grados graves de descapitalización de la empresa española que refleja una seria dificultad para poder adaptarse a nuevas circunstancias cambiantes.

III. Situación actual y punto de partida para un programa de ordenación económica y social

Puede actualmente considerarse que la economía española, mejor dicho, las empresas españolas, desde el prisma de su capacidad de respuesta y de exigencias de saneamiento pueden dividirse en tres grandes grupos:

1. Aquel grupo de empresas básicas que están seriamente afectadas por la denominada reconversión industrial y que afecta a nivel nacional e internacional a todo el campo de la siderurgia, de la industria naval, y de algunos otros sectores básicos. El tratamiento de este sector debe diferenciarse totalmente del que le corresponde al saneamiento del resto de la economía y debe, por lo tanto, diferenciarse no solo en cuanto a política, sino en cuanto a formas y métodos de asignación de recursos.

Grandes empresas
afectadas por la
reconversión

Lo que queda, sin embargo, claro es que aquellos países como Alemania que han persistido más en la capacidad de mercado para el ajuste incluso de estos sectores industriales han obtenido éxitos importantes al ir logrando los ajustes con menores costes, y al mismo tiempo, con mayor eficacia en los propios procesos productivos. Sin un ajuste que conduzca a la competitividad de los productos de estos sectores se pondrán en peligro no parte, sino todos los puestos de trabajo. La incidencia de estos sectores en los demás sectores de la economía pondrá en peligro la capacidad competitiva del

conjunto de la economía. La búsqueda y definición de los productos y mercados en los que estos sectores pueden ser competitivos constituye la clave del éxito o fracaso de la política de reconversión. Una política que descansa en la configuración de procesos eternamente subvencionados llevará a mayores riesgos aún que los actuales.

**Empresas medias
y pequeñas**

2. Existe todo el sector de las empresas que son empresas medias y pequeñas que tienen capacidad productiva, que disponen de productos y de mercados y de cierta capacidad directiva y que tienen al menos a plazo medio posibilidades de desarrollo. Estas empresas necesitan con urgencia un programa de saneamiento que afecta, por un lado, a sus pasivos, esto es, la necesidad de una adaptación de sus recursos financieros a las situaciones cambiantes del mercado de capitales y, sobre todo, con vistas a una recuperación de tasas mayores de capital propio, de capital riesgo productivo. Sin un reforzamiento serio de la disposición de capital riesgo en la empresa no habrá capacidad para poder endeudarse adicionalmente y poder sanear al mismo tiempo los activos empresariales.

El saneamiento de sus activos corresponde no ya solo a una mera acción de mejor asignación de los factores productivos, sino que deben iniciarse, lo antes posible, procesos de racionalización que mejoren la capacidad competitiva de estas empresas, que se eleve la productividad y, con ello, que permita en un plazo de tiempo corto recuperar las magnitudes econó-

micas inmovilizadas en la actividad empresarial, no ya solo a nivel de equipamiento, sino también a nivel de recursos humanos. Si no se produce en los próximos años, mediante inversiones de racionalización, una adecuada utilización de estas capacidades productivas se incidirá seriamente en una pérdida sustancial del valor empresarial y en una incapacidad de innovación posterior.

Adaptación
tecnológica

3. Donde deben resolverse las demoras de adaptación de toda una década debe ser, sobre todo, en el fomento de todas las actividades innovadoras de la economía española. Si no se producen serios impulsos en la búsqueda de nuevos productos y mercados, de nuevas organizaciones y de nuevas instituciones empresariales que aporten actividades innovadoras, no habrá respuesta cara al futuro para poder competir en la nueva división de trabajo internacional que viene tanto impuesta por la propia evolución tecnológica como por lo que concierne a la misma distribución de esa división de trabajo entre los distintos países. Este proceso de fomento de actividades innovadoras es un proceso muy diferenciado en cuanto a sus características e instituciones del que se precisa para el saneamiento de las estructuras empresariales existentes y no digamos nada por lo que afecta a los sectores de base mencionados.

A la vista de esta interpretación de la estructura de los procesos empresariales españoles deben considerarse, para un análisis previo a los efectos de adopción de programas de acción corres-

pondientes, tres grandes dimensiones de las que va a depender el éxito o fracaso de esta reconversión económica del País, base indispensable para la respuesta a la crisis social y económica, base necesaria para poder lograr empleo:

Creación de
empleo

1. Uno de los objetivos prioritarios, bajo todos los conceptos, es la **necesidad de crear empleo**. Y ello no solo por lo que afecta al peso del paro en la propia seguridad social o en los propios individuos, sino porque precisamente el único factor de que dispone la economía española es el recurso humano y de su no utilización o de su utilización inadecuada va a depender la capacidad competitiva de la economía española.

En este sentido debe considerarse que los dos primeros sectores a reconvertir, tanto el sector básico con sus problemas estructurales, como por lo que afecta a las propias empresas medias y pequeñas que tienen que sanear sus activos, necesitan racionalizar y eso implica necesariamente pérdidas de puestos de trabajo.

Es incompatible el que se quiera racionalizar y hacer competitivas estas industrias cuando en una década no se han hecho procesos de adaptación manteniendo el **status quo** y, por lo tanto, no permitiendo, con mayor flexibilidad, una nueva reasignación de los recursos de producción en función de precios y productividades.

Solamente por la vía de la racionalización es cuando se logrará una adaptación de estos sectores a la división internacional del trabajo, se alcanzarán perspectivas de supervivencia y quizá, de mayor eficacia, de estos sectores y, por lo tanto, un saneamiento adecuado con una aportación que permita ver con mayor optimismo las posibilidades de futuro de estas actividades.

Pero, al mismo tiempo, solamente a través de estos procesos de racionalización podrá la economía española recuperar las inversiones involucradas en esos procesos, capital que se necesita a su vez como vía de financiación no ya solo para las inversiones racionalizadoras, sino también para las inversiones innovadoras.

2. Solamente el tercer grupo, el de las empresas y actividades innovadoras, son las que pueden crear empleo y en este sentido es cuando el reto se manifiesta en búsqueda de productos, mercados, capacidad de management y organización, capacidad financiera, disposiciones fiscales y financieras que permitan y aseguren el flujo de capital riesgo necesario para acometer toda empresa innovadora. Solamente una política que permita fomentar el acceso de nuevos empresarios, que canalice los recursos financieros hacia opciones de mayor riesgo, que dé oportunidades fiscales y financieras a este capital riesgo y que configure las instituciones adecuadas en el mercado bursátil, en el mercado financiero, así como también por lo que concierne a la propia seguridad social en las Cajas de Jubilación y otras instituciones, son

las llamadas a dotar de esta capacidad innovadora y disponer de los recursos financieros adecuados.

Todo ello tiene que fomentarse a los efectos de lograr, como condición *sine qua non*, fuertes incrementos de productividad y el que pueda conseguirse que el factor mano de obra más capacitado se trasvase de sectores en decadencia a sectores de futuro, de profesiones en decadencia a profesiones de futuro y de regiones en decadencia a regiones en futuro y de unas empresas a otras.

Solamente a través de esta reasignación de los recursos humanos más capacitados, solamente a través de una gran flexibilidad de reasignación de recursos, es cuando la economía española puede recuperar el grado de competitividad real y no monetario (esto es, a través de los tipos de cambio) que son los que verdaderamente crean empleo permanente y generan las bases para la creación de puestos de trabajos futuros.

3. La **segunda dimensión** clave en este proceso de respuesta a la crisis económica y social, son las necesidades financieras.

No cabe la menor duda de que todo este proceso de reconversión económica exige inversiones y ello implica una exigencia financiera de grandes dimensiones. La pérdida que se ha producido en la capacidad de ahorro, la distorsión del ahorro hacia colocaciones sin riesgo en lugar de hacia capital productivo, las pro-

pías estructuras institucionales públicas y privadas no facilitan hoy precisamente las condiciones necesarias para que puedan darse las condiciones financieras que se requieren como soporte necesario para la creación de empleo permanente y eficaz.

La empresa española, como anteriormente se ha mencionado, dispone de las cotas más bajas de capital propio de los países europeos, sus reservas prácticamente se han consumido y si se tienen en cuenta las políticas de amortizaciones y su valoración, así como la tributación sobre beneficios ficticios, puede decirse que el grado de descapitalización de la empresa española es hoy muy grave.

En este sentido, se precisa de una opción clara del sistema fiscal por lo que se refiere al tratamiento de las amortizaciones, debiéndose pasar a una amortización degresiva y que, al mismo tiempo, pudiera facilitar una vía de compensación para cuando como consecuencia de las tasas altas de inflación surgen los beneficios ficticios y su tributación. La tendencia hacendística actual se orienta a descargar el peso fiscal, en la medida de lo posible, de los procesos productivos de manera que estos no sufran distorsiones, y canalizar más el peso fiscal hacia el consumo. No debe ser la creación de riqueza sino el consumo de la misma el que soporte el peso fiscal.

Otro de los aspectos singulares es la necesidad innovadora en el terreno institucional que canaliza los ahorros. La predisposición del ahorrador a diferentes tipos de riesgo de acuerdo con las oportunidades que le esperan y su propio comportamiento, exigen diferentes tipos de instituciones y esta pluralidad de instituciones son las que deben permitir la canalización más adecuada, que corresponda a los comportamientos y deseos del ahorrador y a las necesidades del inversor.

Este proceso innovador en el campo financiero significa, en los momentos actuales, una ruptura del estancamiento de muchas décadas y la búsqueda de segundos y terceros mercados bursátiles, la búsqueda de nuevos títulos de participación, en la definición de procesos participativos en patrimonios dentro de las propias empresas, la creación de sociedades de capital riesgo, etc. Todos ellos son elementos que se orientan, por un lado, a la estabilidad de la sociedad vía de una disposición patrimonial y a la canalización de los ahorros hacia inversiones productivas, hacia inversiones con riesgo, por otro lado.

4. La **tercera dimensión** corresponde fundamentalmente a la capacidad directiva y organizativa de nuestras instituciones. De nada sirve el disponer de recursos o disponer de capacidad financiera, si no existe capacidad de **management**. Y cuando hablamos de capacidad de **management** nos referimos tanto a instituciones privadas como públicas, empresariales o sin ánimo de lucro. Estas exigencias organizativas tienen un

Capacidad
directiva

papel predominante en el momento actual español. Debe realizarse un gran esfuerzo en el sentido de mejorar los niveles de conocimientos y la formación de **management** y también, al propio tiempo, fomentar una imagen mucho más positiva sobre el directivo que el que tiene la sociedad española. Sin empresarios, sin directivos, no hay proceso económico, no hay proceso innovador. Con administradores tendremos un proceso de continuación de gestión, pero nunca de innovación económica, que es la única vía que puede dar respuesta a las exigencias actuales.

Pero el tema de **management** no es solamente una dimensión interna de la empresa, sino que también afecta a la dimensión externa. La capacidad de configuración de mercados nacionales e internacionales y el gran reto al **management** español de internacionalizarse, constituye uno de los programas más atrayentes que España tiene que poner en marcha para capacitar a sus recursos humanos directivos con el fin de acometer esta tarea que es vital para este proceso de reconversión con futuro.

IV. Características de una ordenación económica en una sociedad abierta y pluralista

Una vez analizado no solo el plano correspondiente a las bases en las que se ha configurado la estructura económica española, sino también por lo que afecta a la actual dimensión de esta es-

estructura consideramos oportuno entrar a definir cuál es el ordenamiento económico que en esta sociedad, en la española, en los momentos actuales y con esa estructura, esos recursos humanos y esa configuración societaria y política, sería la más adecuada para dar una respuesta con éxito a su situación económica y social. Este debate es, a mi entender, la pieza clave en el momento actual y debiera ensombrecer cualquier otra discusión sobre datos, magnitudes o referencias más bien de tipo causal. O damos a los agentes económicos la dimensión integral y de perspectiva de futuro, o va a ser muy difícil dar confianza y lograr, al mismo tiempo, comportamientos eficaces que solamente pueden realizarse cuando sus decisiones y sus actuaciones tienen un largo alcance temporal.

Las características de un ordenamiento económico y social pudieran, en principio, partir de las posibles alternativas de que se dispone para organizar una economía en términos generales.

Prácticamente existen dos posibilidades. La primera es la que permitiría una fuerte participación del Estado, asumiendo éste todo el peso de la canalización de los recursos productivos, especialmente los financieros. A través de la asignación de recursos financieros provenientes del ahorro y del propio déficit estatal se produciría también la reasignación en paralelo de los restantes recursos productivos de un país.

Esto significaría prácticamente un dirigismo de inversiones e implicaría una anulación del mercado como institución coordinadora, y presupone que los sistemas burocráticos tienen capacidad

para determinar qué productos deben de producirse para qué mercados y en qué condiciones y cuáles deben ser las decisiones.

Se trata básicamente de una forma de coordinación que implica una socialización del riesgo y prácticamente una amplia dilución de las responsabilidades. Pudiéramos, además, añadir que supone un empobrecimiento de la participación de los individuos y grupos económicos en el proceso de reconversión económica y que, por lo tanto, sus posibilidades de éxito se verán mermadas por la falta de ese compromiso personal y de participación en riesgo y oportunidades.

Todo intento de coordinar solo por la vía normativa y no sobre los sujetos, que son los portadores de las decisiones, va a llevar a una dilución muy seria de las responsabilidades y a una mala asignación de los recursos. Y todo ello dentro de un elevado coste con el que no se va a lograr dar una respuesta adecuada a las exigencias de empleo como pauta fundamental, pero un empleo eficaz.

La otra alternativa extrema es la que conlleve a que este proceso de reconversión se realice con el máximo de participación.

La única manera de lograr una organización eficaz es a través de una descentralización que implique una mayor división del trabajo, acompañado de aquella división de poder necesaria para que los distintos individuos, agentes económicos, empresas y economías domésticas y organizaciones supraempresariales puedan asumir participativamen-

Delegación
de responsa-
bilidades y
riesgos

te la responsabilidad que le corresponde y la capacidad de acción que se le asigne. La empresa actúa tanto desde la perspectiva inversora como desde la perspectiva de la creación de riqueza y ahorro, la economía doméstica, incidiendo en el consumo y también en la capacidad de ahorro.

Las decisiones de estas dos instituciones significan fundamentalmente la capacidad creadora de ahorro con el fin de canalizarlo, a través de las instituciones adecuadas, hacia aquellas inversiones que verdaderamente signifiquen creación de riqueza, signifiquen capital riesgo. Para poder sanear, por una parte, la economía española, y para poder innovar, por otro lado, en la misma, es necesario disponer de capital proveniente de ambas instituciones. Y esta es la condición fundamental para que puedan darse las circunstancias de que el proceso de reconversión no es un proceso de unos pocos, sino que es un proceso en el cual está involucrado el conjunto de la sociedad española.

Pero este involucrar nunca llevará a resultados positivos si se socializa el riesgo y se diluyen las oportunidades. Al contrario, se participa cuando se participa en la asunción de riesgos y la asunción de responsabilidades y el Estado debe dar las condiciones adecuadas para que se produzca este proceso de descentralización de funciones o tareas y también de poder.

En este sentido, el problema clave del éxito o fracaso del ordenamiento económico descentralizado y participativo es el que se refiere a si existen las instituciones que coordinen de forma adecuada las diferentes funciones asignadas a las distintas instituciones e individuos.

Y es aquí donde se tiene que definir porqué forma de organización se decide una sociedad para que con el menor coste posible coordine con la mayor eficacia el proceso participativo en el ahorro, en la inversión, en la capacidad de las mayores prestaciones y en ese compromiso individual y colectivo que permite asumir riesgos y no rechazarlos y permite ofrecer oportunidades y no diluirlas.

1. Un orden de economía de mercado societario responsable, en la denominación alemana **economía social de mercado**, significa una forma de estructura organizativa que tiene las siguientes características:

- En un orden de economía de mercado, el mercado es la institución clave que coordina la oferta y la demanda. Las afirmaciones vertidas con frecuencia de que el mercado es una institución obsoleta son equivocadas. No existe ninguna institución que pueda realizar con mayor eficacia la coordinación dentro de una fuerte división del trabajo y delegación de poder como el mercado. Pero ello siempre y

cuando se den dos condiciones fundamentales:

- . La primera, que el Estado garantice mediante una ley de la competencia que en el mercado no se producen distorsiones por la concentración de poder económico y que, por lo tanto, el mercado garantiza el funcionamiento coordinador.

- . La segunda, que el signo que refleja el grado de eficacia en las prestaciones de los que concurren al mercado son los precios y, por consiguiente, el Estado debe proteger que no se distorsione, ni por su propia intervención, ni por intervenciones de terceros la magnitud del precio.

En este sentido, por lo tanto, se puede hablar de que solamente un mercado caracterizado por la capacidad competitiva es la institución más adecuada para resolver los problemas de coordinación. La campaña desatada contra la eficacia del mercado proviene fundamentalmente de las personas que desconocen hasta dónde puede llegar esa capacidad de coordinación o por la creencia premeditada de que un órgano estatal puede coordinar de forma más eficaz un proceso económico.

El mercado, como pieza angular del proceso de coordinación, es la institución que mejor define los grados de eficacia de los distintos procesos productivos. La protección del mercado debe ir orientada a fomentar la competencia en el mismo y el acceso al mismo de nuevos empresarios.

Pero es que, además, el mercado, si funciona adecuadamente, no posee sólo la dimensión material de una mayor eficacia en la asignación de los recursos, sino que tiene fundamentalmente una gran **dimensión social**. Cubre las necesidades de una sociedad de forma más eficiente, menos costosa, que la que puede realizar cualquier otra institución. Esta dimensión social y ética que le corresponde al mercado debe ser exigida en todo ordenamiento de una economía de mercado.

Una de las características fundamentales para que pueda funcionar la institución del mercado es la que corresponde al surgimiento permanente de **nuevos empresarios**. En una sociedad que se caracterice por una decadencia empresarial difícilmente puede sobrevivir esta institución. De ahí el gran esfuerzo que también, incluso con programas de apoyo estatal, se desarrolla en muchos países europeos, no ya sólo por lo que afecta al fomento, sino a la creación de nuevas empresas y a nuevas actividades empresariales. La idea básica es la de participación en el riesgo y en las oportunidades como motor clave de arrastre hacia procesos innovadores y creadores de trabajo.

Lo que si se plantea es que la institución del mercado presenta exigencias muy diferentes y, sobre todo, la búsqueda de instituciones con contenidos diferenciados en el transcurso del tiempo. Asimismo, por ejemplo, en los momentos actuales en el campo finan-



ciero, la búsqueda de nuevos mercados bursátiles o de capitales de segundo y tercer rango, la búsqueda de nuevas sociedades de capital riesgo, la búsqueda de nuevos títulos de propiedad, son todos ellos procesos innovadores que no solamente se afianzan en los mercados existentes, sino en nuevas instituciones, en nuevas versiones de ese mercado como institución coordinadora. Esta es la gran capacidad de una economía de mercado societariamente responsable cuando no solamente garantiza el funcionamiento de las instituciones vigentes, sino que dispone de flexibilidad suficiente para poder adaptarse a nuevas exigencias de futuro.

2. Como anteriormente se ha mencionado la dimensión de los procesos económicos y sociales no siempre pueden resolverse solo por la vía de un mercado, aunque son mucho más los problemas que pueden resolver de los que generalmente se admiten. Se hace necesaria una **política social** que esté orientada básicamente a facilitar los procesos de ajuste, bien sean los procesos de ajuste por el envejecimiento del hombre o por situaciones de excepción del hombre, o situaciones de adaptación profesional o regional, de tal manera que lo que se trata es de minimizar esos costes de coordinación. Una política social coherente y orientada, por una parte, a la justicia social descansando en la dignidad humana, pero, por otra parte, y como pieza fundamental asentada en la eficacia económica, constituye una de las tareas más importantes dentro de un ordenamiento económico de estas características.

La política social no debe sustituir a la capacidad del individuo a la asunción riesgo y a la capacidad del individuo en la percepción de oportunidades. Debe ser fundamentalmente un motor de suavización o minimización de costes de coordinación en los procesos de ajuste y, por otro lado, esa dimensión de dignidad humana que debe recoger una comunidad a través del Estado o instituciones privadas "delegadas" preferentemente para dar la adecuada respuesta a necesidades que surgen del hombre y que no pueden ser resueltas a través del mercado.

Pero para poder hablar de política social en su sentido estricto, y dentro de los ejes de una eficacia social y económica, debe de ampliarse su perspectiva de incluir programas que prevean, por parte del Estado, el que los individuos eleven su propia capacidad de respuesta a las necesidades que pueden surgir en el futuro.

Así, todas las leyes de fomento general del ahorro, todos los procesos de descubrimiento de nuevas empresas, las posibilidades de una política de formación de los recursos humanos, una mayor acentuación de la capacidad del hombre para poder configurar la adecuada política patrimonial, entre otros, son piezas muy importantes que en una nueva concepción de política social tratan de dar una mayor beligerancia a la propia dimensión individual, sin olvidar el papel que debe requerirse a la Comunidad para situaciones en las que no exista esa capacidad de asunción de riesgos.

Estabilidad
monetaria

3. Pero una de las características fundamentales en las cuales tiene que descansar una economía de mercado socialmente responsable, es la estabilidad de la moneda. Por una parte, el precio es el indicador clave en la coordinación de una economía descentralizada, por otra parte, de la estabilidad de la moneda dependerán todos los esfuerzos en materia de jubilación y de prestación futura, así como fundamentalmente el que pueda realizarse el cálculo económico como base de una asignación racional de los recursos.

Ello implica básicamente en todo el ordenamiento de una economía de mercado la exigencia de una independencia del Banco Emisor, con el objetivo fundamental de salvaguardar la estabilidad de la moneda. Sin esa independencia del Banco Emisor y sin una adecuada liberalización de la moneda, difícilmente pueden darse las garantías necesarias para que pueda cumplir tanto la misión del mercado como institución coordinadora como la de la propia política social, con su misión específica.

Las experiencias de todos los países en cuanto a la pérdida del valor monetario se consideran negativas no sólo por lo que afecta al funcionamiento de una economía, sino también por que significan de deterioro sustancial de la dignidad humana en su contexto de necesidades a largo plazo y de prestaciones prometidas.

Fomento de la
capacidad
empresarial

4. Hay un cuarto elemento fundamental en un ordenamiento de economía social de mercado y es la necesidad de fomentar la capacidad empresarial tal como se ha señalado anteriormente. Este fomento de la capacidad empresarial significa, básicamente, la disposición de personas que tengan capacidad de percibir nuevas necesidades, nuevos productos y mercados, que tengan capacidad de implementar y de localizar recursos financieros, y puedan dar soluciones a las necesidades presentes y futuras de una sociedad en mejores condiciones. Para ello se necesita una gran capacidad directiva, ya que no basta con disponer de capacidad organizativa y de medios financieros, sino, sobre todo, de la capacidad personal de asunción de riesgos, y de que esa sociedad premie la actividad de riesgo en vez de condenarla y, por lo tanto, predisponga a sus ciudadanos a aceptar las tareas de asunción de riesgo, que son las que crean innovación y que son las que crean empleo y solucionan la crisis económica. Solamente por la vía de un fomento de la actividad empresarial se puede en España utilizar adecuadamente su gran factor de producción que son sus recursos humanos.

Sin un fomento adecuado de la capacidad empresarial no se dispondrá, ni de la capacidad directiva y organizativa necesaria en las instituciones económicas y metaeconómicas, ni de la capacidad de creación de mercados exteriores que permitan la utilización de los recursos de este País. Y ello se logra a través de la intensificación de la competencia.

Flexibilizar
el entorno
empresarial

5. Es necesario el fomento de la flexibilidad del entorno empresarial, tanto por lo que afecta a los mercados de capitales y financieros, como a los mercados de trabajo, sistema fiscal y sistema de la seguridad social, comercio exterior, etc. Una de las condiciones fundamentales para que pueda desarrollarse una economía de mercado, que es el tipo de ordenamiento económico más favorable para los ajustes permanentes de la economía y de las instituciones empresariales a las situaciones cambiantes, es el desarrollo coherente de un entorno flexible y, de esta manera, una continua adaptación y utilización de las ventajas de un rápido proceso de adaptación empresarial.

Para ello, se precisa de una adecuada política social por lo que afecta a la mano de obra, y de un sistema financiero y crediticio flexible y competitivo en cuanto afecta al capital.

Por lo que se refiere a la participación del Estado en este entorno, y que afecta básicamente a los sistemas fiscales, de seguridad social, y laboral, básicamente se debiera de tratar de que tales sistemas sean "neutrales" con respecto al proceso empresarial y que, por lo tanto, no produzcan distorsiones relevantes en la asignación de los recursos económicos.

V. Consideraciones finales

En una economía de mercado societariamente responsable se recoge como única experiencia válida el que puedan aunarse la eficacia económica con la eficacia social, dando suficiente estabilidad a la sociedad. Ahora bien, este ordenamiento económico se plantea en sus bases esenciales en dos exigencias claves:

- la exigencia de la eficacia en cuanto a la situación de sus recursos, no solo por lo que afecta a los procesos económicos, sino también por lo que se refiere a los propios procesos sociales, y se entiende por eficacia, en este último caso, no solo el problema de la relación con los costes realizados, sino respecto al grado de satisfacción de los objetivos sociales perseguidos.
- fuertes exigencias organizativas que se plantean tanto a cada una de las instituciones, como a las relaciones entre ellas y a la observación más estricta de las mismas.

Y es precisamente este ordenamiento económico el único que da la capacidad de libertad individual para que se acepten riesgos y oportunidades, para que el individuo sea motor del progreso y que, al mismo tiempo, el individuo entre a formar parte de la comunidad y pueda dar respuestas adecuadas al conjunto de los problemas de esa sociedad.

Otra de las características fundamentales de una economía de mercado societaria, es que se constituye como un sistema abierto, que no solamente da respuesta a los problemas actuales, sino también a los problemas futuros desconocidos.

Y es en este sentido en el que toda la problemática de reconversión económica, que encierra problemas desconocidos, no puede plantearse, como se está intentando, en base de un conocimiento previo de los productos y los resultados que se van a conseguir en los mercados y de las necesidades para resolver la reconversión, sino que tiene que plantearse en base de un ordenamiento económico que permita acometer la búsqueda de nuevos productos y mercados que se desconocen y que, por lo tanto, ha de tener capacidad de descubrimiento de los mismos.

Se puede decir que se trata de un ordenamiento económico situado bajo dos coordenadas. Una es la coordenada de la eficacia económica y la otra la coordenada de la eficacia social, de manera que ambas impulsan la racionalidad en la asignación de los recursos. Cualquier otro orden económico que no tenga capacidad de respuesta a las necesidades sociales como apoyo de las económicas y que, al mismo tiempo, tales procesos sociales no estén sometidos a las exigencias de racionalidad, no podrá dar la respuesta adecuada a estos procesos de continua adaptación de la economía y a los objetivos de bienestar de una sociedad.

Y este ordenamiento económico significa la existencia del mercado, por un lado, con el papel preponderante de la asignación de los recursos, la definición del papel del Estado, por otro, en cuanto a institución determinante de la estructura de descentralización de poder económico y de mantenimiento de las reglas de juego de ese reparto de poder, al mismo tiempo atender las necesidades comunitarias a través de su política social, y definir, a través de sus propios presupuestos y de políticas parciales, una política coyuntural que suavice o prevea a tiempo las posibles consecuencias de adaptaciones demasiado acentuadas.

La actuación del Estado en el proceso económico social debe centrarse en facilitar los procesos de adaptación, pero debe evitar la asunción del papel de reconversión, lo que es, sin duda, la pieza clave en la interpretación de este ordenamiento económico.

Si no se logra que en un ordenamiento económico el individuo o los grupos sociales de forma muy clara y precisa asuman riesgos, y, por lo tanto, asuman oportunidades; que el proceso de adaptación sea consecuencia de la capacidad de la economía de ir descubriendo mercados y productos, organizaciones y empresarios que den la respuesta, y no sistemas burocratizados que dispongan de una capacidad desconocida para intuir el futuro; el que se logre no diluir la responsabilidad y definir también los derechos y el que los distintos sujetos y grupos sociales asuman ellos mismos

el papel de realización, constituyen todos ellos los elementos base para un ordenamiento económico de futuro.

Solamente una economía social de mercado dispone de capacidad y dinámica suficiente para admitir y resolver los nuevos problemas, los nuevos comportamientos, los nuevos ajustes. Una reconversión industrial, dejando aquí a un lado el grupo señalado, en primer lugar, es un proceso que tiene que realizar el mercado, que tiene que realizar el mundo empresarial y no el Estado directamente. De ello va a depender el futuro inmediato y a medio plazo de este País.

W O R K I N G P A P E R S P U B L I C A D O S

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
1	S. GARCIA ECHEVARRIA	Instituto Internacional de Empresa (b)	18.3.1976
2	E. DURR	Condiciones y premisas de funcionamiento de una economía social de mercado (b)	23.9.1976
3	S. GARCIA ECHEVARRIA	Análisis de la experiencia alemana, en torno a la co-gestión empresarial (b)	12.11.1976
4	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial: Alternativas y posibilidades para un medio en cambio (a)	10.12.1976
5	S. GARCIA ECHEVARRIA	Beneficio, autofinanciación y co-gestión empresarial (a)	25.4.1977
6.	F. VOIGT	La co-gestión como elemento fundamental de la Economía Social de Mercado (b)	Mayo 1977
7.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial en España e inversión extranjera (b)	Mayo 1977
8.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Ilusión monetaria, beneficios ficticios y Economía de la Empresa (b)	Junio 1977
9.	H. SCHMIDT	La Ley Constitucional de la Explotación en la República Federal de Alemania (b)	Junio 1977
10.	W. KRELLE	Medidas y planes para una distribución patrimonial más equilibrada en la República Federal de Alemania (b)	Junio 1977
11.	E. DURR	Las diferentes concepciones de Política Económica en la Comunidad Económica Europea (a)	Junio 1977
12.	E. DURR	Importancia de la Política Coyuntural para el mantenimiento de la Economía Social de Mercado (b)	Sept. 1977

(a) Agotado
(b) Hay existencias

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
13	F. VOIGT	El modelo yugoslavo de orden económico y empresarial (b)	Sep. 1977
14.	E. DURR	Aspectos fundamentales e institucionales de una Economía Social de Mercado (b)	Oct. 1977
15.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política Empresarial en un orden de Economía Social de Mercado: su instrumentación y funcionamiento (b)	Nov. 1977
16.	S. GARCIA ECHEVARRIA	El Balance Social en la gestión empresarial (b)	Enero 1978
17.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Economía Social de Mercado: Actividad privada y pública (b)	Abril 1978
18.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Problemas de la moderna dirección de empresas (b)	Mayo 1978
19.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Marco ideológico de la reforma de la Empresa: La Economía Social de Mercado (b)	Mayo 1978
20.	E. DURR	Política coyuntural y monetaria de Economía Social de Mercado (a)	Junio 1978
21.	CH. WATRIN	Alternativas de orden económico y de sociedad (b)	Julio 1978
22.	E. DURR	Política de crecimiento en una Economía Social de Mercado (b)	Julio 1978
23.	E. DURR	La Economía Social de Mercado como aportación a un nuevo orden económico mundial (b)	Julio 1978
24.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política de clases medias empresariales (b)	Agosto 1978
25.	S. GARCIA ECHEVARRIA	La empresa ante el paro juvenil (b)	Sept. 1978

(a) Agotado

(b) Hay existencias

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
26 27	S. GARCIA ECHEVARRIA	Economía Social de Mercado Análisis crítico de la planificación económica (b)	Oct. 1978
28.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de actividades Cátedra de Política Econó mica de la Empresa (b)	Sept. 1978
29.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Mercado de Trabajo en una Economía Social de Merca do (b)	Nov. 1978
30.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Política de Clases Medias Empresariales (b)	Febr. 1979
31.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social en los paí ses del mercado común (b)	Febr. 1979
32.	S. GARCIA ECHEVARRIA	El estatuto de la empresa	Marzo 1979
33.	E. DURR	La actuación del estado en una economía de mercado (b)	Abril 1979
34.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Poder en la empresa (b)	Mayo 1979
35.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Condiciones para el funcio namiento de la actividad empresarial en un orden de Economía Social de Mercado: Consideraciones sobre la si tuación española (b)	Marzo 1979
36.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Universidad y realidad em presarial en una sociedad pluralista (b)	Mayo 1979
37.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Problemas actuales de la Po lítica Económica y Empresa rial Española (b)	Julio 1979
37.	S. GARCIA ECHEVARRIA	Die aktuellen Problema der spanischen Wirtschaftsund Unternehmenspolitik (b)	Julio 1979
38.	E. DURR	Política de crecimiento me diante intervencionismo o mediante una política de or den económico (b)	Sept. 1979
39.	CH. WATRIN	El desarrollo de los princi pios de la Economía Social de Mercado	

Núm.	A U T O R	T I T U L O	Fecha
40	S.GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de Actividades	Dic. 1979
41	E. DÜRR	Dictamen del Grupo Internacional de Economía Social de Mercado sobre la problemática de los planes económicos cuantitativos.	Ene.1980
42	GUIDO BRUNNER	El ahorro energético como motor del crecimiento económico.	Feb.1980
43	S.GARCIA ECHEVARRIA	Incidencia de la Política Económica en la planificación y gestión empresarial.	Mar.1980
44	S.GARCIA ECHEVARRIA	El Balance Social en el marco de la Sociedad	Abr.1980
45	MEINOLF DIERKES S.GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social en la Banca	Jun.1980
46	S.GARCIA ECHEVARRIA	La empresa media y pequeña: su localización en la política económica y de Sociedad.	Jun.1980
47	H. GUNTHER MEISSNER	Tendencias actuales del Marketing Internacional	Jul.1980
48	CHRISTIAN WATRIN	Economía de Mercado	Agt.1980
49	S.GARCIA ECHEVARRIA	La productividad como magnitud de medida de los procesos económicos.	Sep.1980
50	S.GARCIA ECHEVARRIA	Situación actual de la Economía Española	Oct.1980
51	S.GARCIA ECHEVARRIA	Problemas que se plantean en España para la introducción de una Economía Social de Mercado.	Nov.1980
52	S.GARCIA ECHEVARRIA	Memoria de Actividades	Dic.1980
53	S.GARCIA ECHEVARRIA	Balance Social y Sociedad (El Balance social como elemento integrante en una Economía Social de Mercado).	Ene.1981
54	S.GARCIA ECHEVARRIA	Estructura Económica y Financiera de las Empresas Medianas y Pequeñas.	Feb.1981
55	S.GARCIA ECHEVARRIA	El papel del Empresario en la Economía Social de Mercado.	Mar.1981

Núm.	AUTOR	TITULO	Fecha
56	E.GAUGLER	Exigencias de la Economía de Mercado a la constitución <u>em</u> presarial.	Abr.1.981
57	O.SCHLECHT	Génesis de la Economía Social de Mercado.	Mar.1.981
58	H, G.MEISSNER	Perspectivas de desarrollo del Marketing Internacional; Escenarios futuros y problemas de su medición.	Jun.1.981
59	CHR.WATRIN	Acción concertada.	Jul.1.981
60	H. ALBACH	Estrategia para la Empresa.	Agt.1.981
61	S.GARCIA ECHEVAR.	Empleo y productividad de la Empresa.	Sep.1.981
62	S.GARCIA ECHEVAR.	Responsabilidad Societaria y Estrategia Empresarial: <u>Balan</u> ce Social.	Nov.1.981
63	S.GARCIA ECHEVAR.	La Concertación Social y su Incidencia sobre la Empresa Española.	Oct.1.981
64	H.ALBACH	Evolución de la Productividad	Dic.1.981
65	S.GARCIA ECHEVAR.	La empresa ante el futuro	Ene.1.982
66	H. ALBACH	La Empresa y el Mercado. <u>Res</u> ponsabilidad social en una Economía Social de Mercado.	Feb.1.982
67	E. DURR	¿La inflación como coste de la ocupación y del <u>crecimi</u> ento?	Mar.1.982
68	S.GARCIA ECHEVAR.	Política Retributiva y Política Universitaria.	Abr.1.982
69	S.GARCIA ECHEVAR.	Memoria de Actividades. Cátedra de Política Económica de la Empresa y del Instituto de Dirección y Organización de <u>Em</u> presas.	May,1.982
70	S.GARCIA ECHEVAR.	Programa de empleo de la República Federal de Alemania.	Jun,1.982
71	H.ALBACH	Desafíos planteados a la Economía Europea.	Jul.1.982

Núm.	AUTOR	TITULO	Fecha
72	S.GARCIA ECHEVAR.	Contribución al análisis económico-financiero del Avance del Plan General de Madrid	Agt.1.982
73	H.ALBACH	Evolución estructural de la Economía	Sep.1.982
74	EDUARD GAUGLER	Interdependencia entre Política de Personal y Organización Empresarial.	Oct.1.982
75	S.GARCIA ECHEVAR.	Integración de España en la Comunidad Económica Europea desde la perspectiva empresarial. Referencia especial a las Islas Canarias	Nov.1.982
76	S.GARCIA ECHEVAR.	El perfil del economista de empresa: características determinantes y su incidencia sobre las estructuras universitarias.	Dic.1.982
77	S.GARCIA ECHEVAR.	Capacidad directiva en los países en proceso avanzado de industrialización: el caso español	Enero.1.983
78	S. GARCIA ECHEVAR.	Reto empresarial ante la actual situación económica	Febr. 1.983
79	HORST ALBACH.	Reestructuración industrial: perspectiva social y económica.	Marzo 1.983
80	CHRISTIAN WATRIN	Economía de las alternativas ¿Una alternativa?	Abril 1983
81	S. GARCIA ECHEVAR.	Papel de la empresa alemana en la Comunidad Económica Europea	Mayo 1.983
82	PROF.DR.G.GAFGEN	Acción concertada como instrumento de la política económica.	Junio 1983
83	E. Dürr	Experiencias históricas sobre la política económica Federal de Alemania.	Julio 1983

Cátedra de Política Económica de la Empresa

Núm.	AUTOR	TITULO	FECHA
84	S. GARCIA ECHEVAR.	La dirección empresarial en España: es necesaria una nueva orientación.	Agost. 1983
85	S. GARCIA ECHEVAR.	Condiciones para el funcionamiento empresarial.	Sept. 1983
86	DR. H. ALBACH	Causas del paro	Octub. 1983
87	DR. H. SCHMIDT	Recursos humanos en la empresa y política social	Novb. 1983
88	DR. E. DÜRR	Respuesta de la Economía Social de Mercado a las exigencias de reestructuración industrial.	Dicb. 1983
89	DR. E. Recio	La pequeña y mediana empresa en el marco de un sistema de Economía Social de Mercado o de planificación social	Enero 1.984





Se da en esta obra un gran alcance de la te presentacion grafica de los temas tratados con una profusion de alrededor de 200 figuras. La modernización de las decisiones le confiere a la obra una profundidad muy especifica y rara de encontrar en la literatura en español.

P.V.P.: 800 Pts.
Págs.: 264

Se abordan las cuestiones relativas al conocimiento de las motivaciones a la determinación de las inversiones y a la aplicación de las mismas de acuerdo con las secciones de comunicación que los distintos medios nos ofrecen



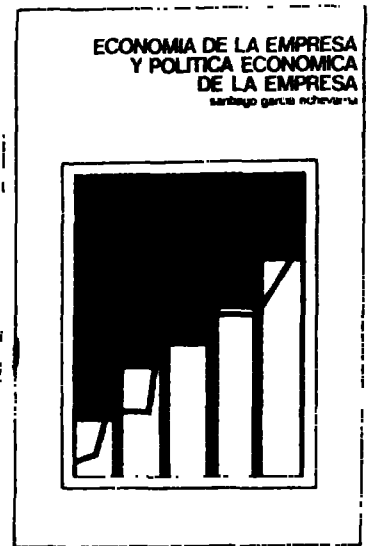
P.V.P.: 900 Pts.
Págs.: 364



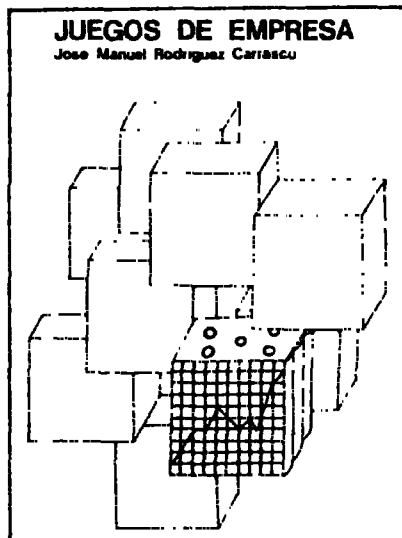
Esta obra es una introducción al tema del marketing donde se pretende dar un enfoque filosófico del problema y justificar por qué son así los conceptos científicos del marketing. Se insiste en los métodos de investigación comercial.

P.V.P.: Tomo I: 800 Pts.
Tomo II: 700 Pts.
Págs.: Tomo I: 296
Tomo II: 212

Se expone un amplio contenido de la economía de la empresa y de la política económica de la empresa. La búsqueda de una concepción y unos planteamientos operativos constituye el denominador de toda esta obra



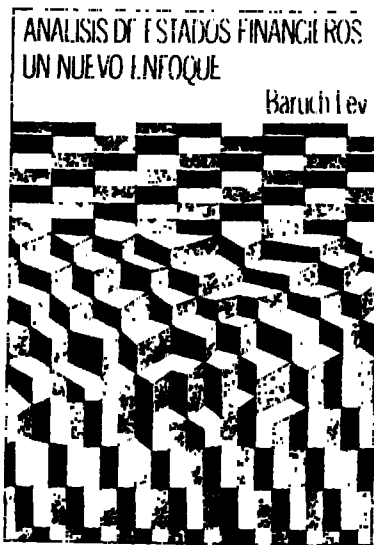
P.V.P.: 1.200 Pts.
Págs.: 584



Se compara el juego de empresa con otras técnicas clásicas de enseñanza, analiza la razón de la profusion del mismo, expone como debe obtenerse el máximo potencial con este nuevo método pedagógico y hace una evaluación del mismo.

P.V.P.: 900 Pts.
Págs.: 277

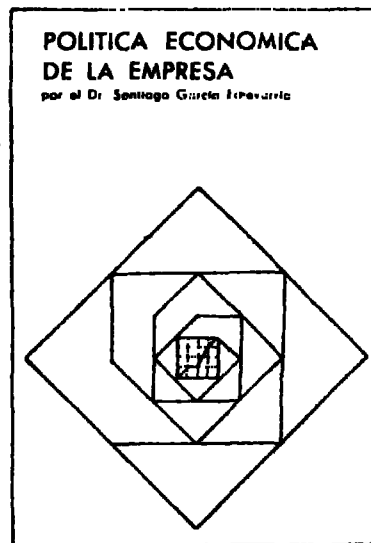
- UNIVERSIDAD Y EMPRESA, del Prof. Santiago Garcia Echevarria, 29 págs. 100 Pts
- FENOMENOLOGIA Y PROBLEMATICA DE LA EMPRESA MULTINACIONAL, del Prof. Andrés Santiago Suárez Suárez, 38 págs. 100 Pts.
- ESTRUCTURA LEGAL DE LA EMPRESA Y DEMOCRACIA EMPRESARIAL, del Prof. Herbert Schmidt, 33 págs. 100 Pts.
- COSTES Y PRECIOS EN LA EMPRESA PUBLICA, del Consejo Asesor del Ministerio de la Republica Federal Alemana, 37 págs. 150 Pts



Presenta una moderna metodología de análisis al servicio de un sistema o proceso de información. Este tipo de análisis es tratado como una parte integrante de la teoría de la decisión económica y financiera y se considera como un nexo de unión entre las finanzas, la contabilidad y la economía.

P.V.P.: 1.500 Pts
Págs.: 333

Ofrece esta obra una amplia selección de aportaciones singulares más significativas en torno a la política empresarial. La obra está orientada fundamentalmente como obra de trabajo para la formación y política económica de la empresa.



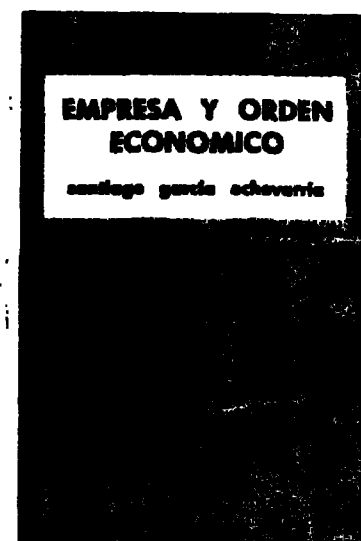
P.V.P.: Tomo I: 1.200 Pts.
Tomo II: 1.700 Pts.
Págs. Tomo I: 580
Tomo II: 780



Facilita una amplia panorámica sobre los fundamentos teóricos y las experiencias prácticas que se han dado en la política de crecimiento en los países desarrollados y en aquellos otros que se encuentran en vía de desarrollo.

P.V.P.: 800 Pts
Págs.: 176

Trata de los condicionamientos de los mercados como principales lazos de unión del entorno empresarial, así como de las interdependencias entre empresa y orden económico que condicionan la evolución de la sociedad.



P.V.P.: 1.000 Pts.
Págs.: 375

- * FUNDAMENTOS DE LA DIRECCION EMPRESARIAL, del Prof. Horts Albach, 29 págs. 100 Pts.
- * COMPORTAMIENTO DE LOS INVERSORES EN VALORES MOBILIARIOS, del Prof. Miguel Santesteban Mestre, 55 págs. 150 Pts.
- * LA LEY CONSTITUCIONAL DE LA EXPLOTACION EN LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, del Prof. Herbert Schmidt, 48 págs. 150 Pts.
- * EL MODELO YUGOSLAVO DE ORDEN ECONOMICO Y EMPRESARIAL, del Prof. Fritz Voigt, 42 págs. 150 Pts.
- * EL ESTILO DE DIRECCION EN EUROPA, del Prof. Horst Lange-Prollius, 46 páginas. 150 Pts.
- * INTERVENCIONES ESTATALES EN LA ECONOMIA DE MERCADO, del Consejo Asesor del Ministerio Federal de Economía de la R.F.A., 76 págs. 200 Pts.
- * ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO, del Grupo Internacional de Economía Social de Mercado, 170 págs. 400 Pts.
- * CONSECUENCIAS ECONOMICAS DERIVADAS DE LA ESCASEZ DEL PETROLEO, del Consejo Asesor del Ministerio Federal de Economía de la R.F.A., 52 páginas. 200 Pts.
- * ASPECTOS FUNDAMENTALES DE ORDENACION DEL SECTOR CREDITICIO, de la Comisión del Ministerio Federal de Hacienda de la R.F.A., 47 págs. 200 Pts.
- * PARO Y REESTRUCTURACION ECONOMICA, del Grupo Internacional de Economía Social de Mercado, 127 págs. 400 Pts.
- * INVERSION PUBLICA, del Consejo Científico del Ministerio de Hacienda de la R.F.A., 68 págs. 250 Pts.
- * POLITICA DE LA VIVIENDA, del Consejo Científico del Ministerio de Economía de la R.F.A., 74 págs. 300 Pts.

ESIC MARKET

(ESTUDIOS DE GESTION COMERCIAL Y EMPRESA)

REVISTA INTERNACIONAL DE ECONOMIA Y EMPRESA

es una publicación periódica de la Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC).

Fomenta el estudio de temas relaciones con la economía y la empresa en general y con el marketing en particular, interesando en los mismos tanto a las personas vinculadas al Centro como a todos aquellos profesionales que estén dispuestos a ofrecer su colaboración. Su objetivo es la proyección exterior como órgano de expresión de la Escuela, portavoz de sus realizaciones e información de sus estudios y trabajos.

- Se han publicado 38 números desde el año 1970.
- Tiene una **periodicidad cuatrimestral**.
- **Formato:** 17 × 25 cm.
- **Precio de suscripción:** para España 1.500 pesetas, para el Extranjero, 2.000 pesetas.